



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 174

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1997
SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE MAYO DE 1997
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMBLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
SEC. AH-HOC.-

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce(14)dias del mes de Mayo del año Mil Novecientos Noventa y Siete(1997) siendo las 4:45 P.M. horas de la tarde(Miercoles), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	:Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO	:Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	:Secretario.-
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO Ad-Hoc.-	:Secretario
RAMON ALBAURQUERQUE	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
MIGUEL BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
RAMON SALVADOR COSME TAVERAS	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
BAUTISTA ROJAS GOMEZ	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
VICENTE SANCHEZ BARET	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
JUAN AGUSTIN ZAPATA(24)PRESENTES.-	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA:JOSE HAZIN FRAPPIER, MILAGROS ORTIZ BOSCH,FLORENTINO CARVAJAL SUERO, RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, VICTOR HUGO H. DIAZ.

PRESIDENTE:Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-
HORA:4:45 P.M.-

(La ayudante de secretaria excusa la lectura de Actas).-

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:(NO HUBO).-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA NO.252, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD8,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ENILDA CRISTINA POLANCO.-

CORRESPONDENCIA NO.257, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD4,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO CARRASCO.-

CORRESPONDENCIA NO.259, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD6,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA TIRSA DEL CARMEN CASTELLANOS SANTANA.-

CORRESPONDENCIA NO.260, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SR. MACEO VASQUEZ GONZALEZ.-

CORRESPONDENCIA NO.261, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RDD\$8,000.00 A FAVOR DEL SR. SECUNDINO GOMEZ PEREZ.-

CORRESPONDENCIA NO.262, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 A FAVOOR DEL SR. RAMON ANTONIO DEL ORBE FERNANDEZ.-

CORRESPONDENCIA NO.263, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SRA. GERTRUDIS JOSEFINA FELIX NAVARRO.-

CORRESPONDENCIA NO.264, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SR. FRANCISCO ELIGIO BOUDIER MARTINEZ.-

CORRESPONDENCIA NO.265 DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SR.FRANCISCO TERRERO SANCHEZ.-

CORRESPONDENCIA NO.266, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SR. RAFAEL ELADIO TORRES DIAZ.-

CORRESPONDENCIA NO.268, DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES RAFAEL SARANTE MERCEDES Y AQUILES HIDALGO MUÑOZ.-

CORRESPONDENCIA NO.270, DE FECHA 08 DE MAYO, DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ERCILIO VELOZ BURGOS.-

CORRESPONDENCIA NO.273, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 PARA CADA UNO DE LOS SEÑORES JOAQUIN TORRES SEPULVEDA Y CESAR AUGUSTO SANTANA.-

CORRESPONDENCIA NO.274, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LOS LIDERES SINDICALES SEÑORES ISIDRO SAYAS LORA, JUAN MEDINA, JUAN SOSA ESTRELLA, MARCELINO MORALES, JOSE MARTINEZ VARGAS, JOSE ANTONIO ESTRELLA Y DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SE:OR JUAN NEEMENS.-

CORRESPONDENCIA NO.275 DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL EX-DIPUTADO MAXIMO ALEJANDRO FLORES CANARIO.-

CORRESPONDENCIA NO.278, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MORETA TAPIA.-

CORRESPONDENCIA NO.279, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO PARA CADA UNO DE LOS SEÑORES EULOGIO DE LA CRUZ MARTINEZ Y MANUEL RAMON TAVERAS.-

CORRESPONDENCIA NO.280, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MERIDO SAINT-HILAIRE CESPEDES.-

CORRESPONDENCIA NO.282, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR GUOROA PEÑA SANTANA.-

CORRESPONDENCIA NO.282, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS MARIA SORIANO Y DEMETRIO WLISES SENFLER.-

CORRESPONDENCIA NO.286, DE FECHA 09 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSE MANUEL COLLANTE DOMINGUEZ.-

CORRESPONDENCIA NO.290, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DE LA LICENCIADA DULCE GONZALEZ VDA. PONS.-

CORRESPONDENCIA NO.291, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA SILVIA MEDINA VDA. TEJEDA.-

CORRESPONDENCIA NO.292, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DE RD\$3,500.00 A FAVOR DE LA SEÑORA AMPARO SUBERVI APONTE.-

CORRESPONDENCIA NO.293, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DEL DR. SAMUEL ELPIDIO

DE MOYA INOA.-

CORRESPONDENCIA NO.258 DE FECHA 08 DE MAYO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SE:OR PABLO SANTANA VOLQUEZ.-

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES"

SENADOR FULVIO:Es para presentar informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE CASAS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, CORRESPONDIENTES AL PROYECTO HABITACIONAL "TAMAYO, NEYBA", ENVIADOS A ESTA CAMARA POR EL PODERE EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.291, DE FECHA 7 DE ENERO DE 1997, RECIBIDO EN EL SENADO EL 9 DE ENERO DE 1997, Y LEIDO EN SESION DE FECHA 4 DE MARZO DE 1997, VALORADOS EN LA SUMA DE RD\$210,290.63.(LEYO Y DEPOSITO POR SECRETARIA).-

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS"

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, con la venia del presidente de Agricultura y todos ustedes tengo que hacer felicitaciones que aunque mañana dia 15 es el dia del Agricultor tiene que haber una motivacion y que el campesino sienta que tiene un vocero, me siento ser parte directa de ese sector que es el agropecuario, tengo que decir que nuestro productor agropecuario está abandonado a la suerte, no hay motivación para producir y por eso tengo que preguntarme y qué se celebrará mañana, pero necesariamente tengo que elevar mi voz y decirle al hombre del campo felicidades, en la tarde de hoy debio de conocerce un proyecto de ley que su razón de ser fue proteger al campesino pero el autor del proyecto Andres Bautista y el compañero Jesus Vasquez Martinez y quien les habla, pero lamentablemente nuestro campesino no van a recibir de la Cámara de Diputados la aprobación en segunda lectura de ese importante p royecto de Ley, ojala que mañana nuestro productores reciban el aliento y que se recuerde el Presidente de la República que los productores quieren cosechar aunque sea esperanza, ojala que nuestro Senador por Salcedo le diga mañana al Presidente de la República que los campesinos esperan mejor suerte, quiero invitar a los colegas y a todo los sectores que tienen que ver con cosas importantes como seria la Ley que regularia la foresta en el pais, para que mañana a partir de las 11:A.M, nos demos la mano en la vista pública en el Congreso Nacional.-

SENADOR JULIO DE BERAS:Señor Presidente, señores colegas, el recurso de oposición para hacer transferencia con terreno registrado se ha corrompido hasta el extremo de que se ha hecho un uso indisscriminado y profesionales del derecho en la zona donde hay terreno turístico han hecho su modo viviendo de elevar instancia de oposición a las venta de los terrenos registrados, en razón de que eso terreno han adquirido un valaor extraodirnario,y como mucho abogados que han escogido la vía del chantaje para poner obstaculos en los distintos registro de títulos a lo propietarios para paralizar las negociaciones que pueden realizar con los inversionistas turisticos, hay un solo aboado en la Region del Este que tiene 140 instancia en los diferentes registros de títulos y en el Tribunal de Tierras y eso le permite vivir holgadamente chantajeando a los dueños de propiedades, y la persona que quiere negociar su terreno tiene que dejarse chantajear porque no hay una medida en el Tribunal de Tierras que impida el amparo de la Ley de Registro de Tierras que impida esos abusos, por eso despues de oir la opinión de varios dueños de propiedades hemos querido presentar un proyecto de Ley que invitamos a los abogados y Senadores aqui presente a que le den su respaldo porque es una medida para acabar con ese estado de desorden(LEYO EL PROYECTO DE LEY Y DEPOSITO POR SECRETARIA),tambien quiero presentar un Proyecto de Pensión a favor del señor ALFONSO CANTO DINSEY por la suma de RD\$10,000.00 MENSUALES.-

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Quiero presentar un Proyecto de Resolución. CONSIDERANDO: Que la sociedad dominicana y en especial las fuerzas politicas están desarrollando esfuerzos en armonia con a Iglesia Católica, a traves de una serie de encuentros y discusiones orientados a lograr acuerdos sobre temas fundamentales para la modernización del Estado, mediante proyectos de leyes dirigidos a reformas sectores esenciales a la economia, a las finanzas públicas, a la energia,a la agropecuaria, a los sservicios básicos, al funcio-

namiento del sistema electoral, al Código de Salud, y en torno a otros de igual importancia.

CONSIDERANDO: Que la presente Legislatura Ordinaria terminará el 26 del presente mes quedando por tanto únicamente siete días hábiles conforme a las normales de labores de Congreso Nacional

CONSIDERANDO: Que es preciso que el Congreso Nacional prorrogue la presente legislatura ordinaria por senta días a partir del 26 del presente mes, con el propósito de disponer del tiempo suficiente para la discusión y aprobación o rechazo de los distintos proyectos de leyes de trascendencia nacional que cursan en las Cámaras Legislativas.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Prorrogar la presente legislatura ordinaria por sesenta días a partir del 26 del presente mes de Mayo del año que discurre(1997).Tambien presentó un Proyecto de Ley de pensiones a favor del señor ANTONIO PEÑA VENTURA DE RD\$3,000.00.-

SENADOR BERROA" Señor Presidente, señores Senadores, señor Presidente hoy lo vi a usted participando en una reunión por televisión y sin animo de interferir en sus funciones yo quisiera preguntarle si usted lo hacia a título personal o como Presidente del Senado de la República._

PRESIDENTE: Lo primero es que yo fui llamado por el DR. DONALD REID CABRAL por instrucciones del expresidente Balaguer según el Dr. Donald Reid Cabral yo participara, sencillamente asistí me puse presente.-

SENADOR BERROA: Señor Presidente, aqui se planteo un dialogo serio entre el liderazgo politico nacional el liderazgo politico nacional son JOAQUIN BALAGUER, DR. PEÑA GOMEZ Y EL presidente de la República yo creo denigrante que la función del senado de la República se vaya a un lugar privado y no es la primera vez que expresamos esta opinión, los famosos diálogos de la Universidad Catolica Madre y Maestra son los responsables de los estancamientos de los Proyectos de Ley y voy a decirle que no fue en el Congreso Nacional que se paró la Ley de Electricidad aqui cuando estabamos listos para votar por petición de esa univeersidad se llevaron el dialogo álla y duraron dos años más y todavia no tenemos ley de electricidad, y yo responsablemente represento la Provincia de Hato Mayor del Rey por mandato de sus ciudadanos, quiero que quede claro que ningún compromiso que se haga ahí tiene el voto de esta provincia porque las Instituciones dle Estado no son sustituible por particulares que no tienen mandato del pueblo y por conveniencia de un gobierno no se va a seguir violando la institucionalidad, desde ahora le digo que interpreto ese dialogo como agresión al Congreso y que por consiguiente no somos compromisario de él.-

SENADOR PUJALS: Es con referencia a las palabras del Senador Berroa,m solicito cinco minutos para consultar al bloque .-

HORA:5:10 P.M.PO

PRESIDENTE: Concede cinco minutos.-

PRESIDENTE: Se reabren los trabajos en el Hemiciclo.-

HORA:5:15.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, señores colegas, quisiera informarle la reunión con la Secretaria de Educación a la que asistieron 16 legisladores, la Secretaria reconoció que habia incomunicación con los legisladores y que abriera su despacho martes y jueves para recibir a cada uno de los legisladores y conocer su preocupación por la educación, problema de las escuelas de construcción de aulas proyectos que estan pendientes desayuno escolar como fue la provincia de Elias Piña y que se tomaron notas de cada uno de estos casos, sin embargo fue notorio una actitud un poco sectaria de la Secretaria, quedamos de reunirnos la semana que viene donde ella vendrá con todo los casos que hemos sometido a explicarlo antes los Senadores, la actitud democrática fue buena, quiero recordarle a los Senadores que esos casos que tenga por escrito deben suministrarnoslo a nosotros o mantenerlo en su correspondencia con la Secretaría a fin de buscar soluciones a algunas de estas instancia que son tan preocupante, queria decir esto a viva voz para que entendamos que en esta misión de vigilar y de coalimentar muchas veces a los departamentos del gobierno sufrimos la misión de representar a nuestro pueblo, queria decir con referencia al Senador

al Senador Berroa que el acuerdo de Santo Domingo y el P.R.D asisten y van a asistir a las convocatorias que se hagan para encontrar caminos al progreso del país hemos hecho un gran esfuerzo aquí en el Congreso para darle salida a leyes importantes que el país está reclamando, en estos encuentros nuestro partido ha dejado bien claro

el papel de los congresos, la importancia de la instancia administrativa para dar cumplimiento a cada uno de estos acuerdos parece ser que no van a ser fáciles, pero de toda manera lo que la Constitución coloque en mano del Congreso para nosotros es atribución del Congreso, la concertación solamente puede ayudar a superar algunos enfrentamientos teóricos.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, señores colegas, quiero llamar la atención del país de una situación extremadamente inhumana y delicada que se está produciendo en torno al Consejo Estatal del Azúcar, el C.E.A, se ha propuesto recuperar terrenos invadidos por particulares en perjuicio de su patrimonio, en este empeño ha destinado al Coronel Candelier famoso por su mano drástica y por actuar en base a procedimiento sumario que no necesariamente obedecen y acatan las leyes en las áreas en que él se desenvuelve, hemos visto con estupor que en las regiones de Bayabo hasta llegar cerca de rincón claro donde hay cerca de quince mil tareas ocupadas por más de 40 años y personas que nacieron allí que no tienen nada que ver con el descuartizamiento que ha ocurrido en el C.E.A, se le está destruyendo su predio a una serie de asociaciones de humilde productores agropecuario; este tema no tiene nada de politiquería, aquí tenemos una carta que firman varios dirigentes comunitario de la asociación San Pedro, incluso hay una Zona de cerca de nueve mil tareas donde opera una factoría desde hace 28 años, de manera que estas tierras nada tienen que ver con las ocupaciones ilegales de apropiación del patrimonio del C.E.A, reclamamos del Consejo Estatal del Azúcar de su Director Ejecutivo, del propio Coronel Candelier que respete a estos propietarios ya legítimos, el propio Candelier tuvo que ver con la ruina de miles de familias que durante los últimos cinco años no ha podido tener ningún tipo de sosiego; el otro tema que quiero tocar es del sector turístico que ha mostrado ser el más dinámico de todos los sectores en los últimos 4 años ha pasado de tan solo cuatro mil habitaciones a treinticinco mil cuatrocientos ha pasado de un flujo negativo de recurso en que los dominicanos gastábamos más dinero viajando hasta arrojarnos dos mil quinientos millones al año, usted va a entrar al país ya no puede comprar la tarjeta de turismo, ahora a venido el tema de duplicar la tarifa obligatoria; hemos querido introducir una Resolución para llamar a la prudencia a los propios Legisladores, a los Ayuntamientos, a los Departamentos del Poder Ejecutivo para que a vez de ver con ojo de codicia el desarrollo del turismo lo veamos con satisfacción, (EL SENADOR DIO LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Enhortar a los Ayuntamientos del país, a los departamentos del Poder Ejecutivo, a los Honorables Legisladores y a la sociedad en sentido general, a propiciar una mayor expansión del sector turístico rodeando el mismo de reglas de juego claras y permanentes sin el acoso impositivo, sin mas regulaciones que las estrictamente necesarias y con medidas de estímulos que atraigan aún más las inversiones nacionales y extranjeras, en razón de que constituye una de las áreas con un bastísimo horizonte de crecimiento para la economía nacional, con sus efectos positivos como son la generación de empleos, la capacitación de divisas, y cuando se realiza dentro de los marcos éticos y legales genera un oleaje de transculturación que eleva la calificación de los ciudadanos en sentido general.- Quiero invitar a las Instancias de gobiernos locales, regionales y nacionales a contribuir a la creación de un ambiente de confianza para el sector turístico, pido que esta resolución sea puesta para el próximo martes a plazo fijo ojalá que la comisión de turismo pueda analizarla e invitar los diferentes sectores, pido a la prensa que contribuya a la creación de este ambiente tan necesario para el desarrollo turístico del país, muchas gracias.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, esta tarde quiero anunciar a todo mis colegas como Senador de la Provincia de la Romana y a título personal, quiero referirme a las consideraciones que hizo el Senador Berroa, debo coincidir con las apreciaciones del Senador, nosotros los Senadores sin importar el partido representemos

aquí en nuestra currules, sabemos que el diálogo es la base fundamental para poder determinar acciones como para determinar una tarea como la que estamos envueltos; pero es evidente también que la representación que tenemos de nuestras respectivas provincias nos da la oportunidad de sentarnos a conversar con los diferentes sectores de la vida nacional acerca de los temas que se debaten en el Congreso Nacional, si el Poder Ejecutivo ha sometido vía Senado y también de la Cámara de Diputados una serie de Proyectos que son importantes y de ser aprobados van directamente en favor o en contra de la gente que representamos es evidente que si nosotros esperamos que estos proyectos lleguen aquí debidamente cocinados estaríamos delegando nuestra propia atribución con la representación que tenemos, como Senador de la Provincia de la Romana me resisto totalmente a respaldar cualquier proyecto que no sea hablado previamente conmigo como Senador de la Provincia de la Romana porque los ciudadanos que represento me van a preguntar y van a ser conmigo el diálogo que el pueblo quiere por eso en los próximos días estaremos en mi provincia haciendo vista pública en relación a estos proyectos porque a mí me interesa conocer que piensa el pueblo de la Romana en torno a estos proyectos, saludamos el diálogo que se hace en la UCAMAIMA, en la UCE, O en INTEC, o en cualquier Universidad, queremos llamar a la reflexión a nuestro colegas que el mejor diálogo es el que se hace precisamente con quienes representamos a las diferentes provincias, quiero que transcurra el tiempo y se conozca la historia de mi provincia la gente que represento sepa que no vine aquí al Senado a levantar la mano cuando otro quiere que yo la levante, que levantaré la mano cuando este preparado y cuando este en condiciones de responderle a las personas que represento; yo quiero ver un Senador que se pare mañana a levantar la mano por un ITBI que es inflacionario porque otros quieran que levantemos la mano porque así si estariamos dándole la espalda al pueblo que representamos, por ello me inscribo en la corriente de que continúe el diálogo, sabemos que desde la esfera del gobierno se recurre a Jurista y a otras personas que en momentos determinados han hecho el papel de apagafuego, la gente de clase humilde de nuestra provincia somos nosotros que la representamos y jamás van a permitir que sus representantes en el Senado deleguen sus funciones porque el art.4 de la Constitución nos da un mandato y habla del poder y si nosotros somos parte de un colectivo evidentemente que tenemos que crear las condiciones entre todos para propiciar el diálogo para estar en armonía con la línea de nuestros partidos políticos pero nuestros partidos políticos también están en el deber de conocer que nuestras actuaciones deben estar enmarcadas en la representación de las diferentes provincias, ratifico que mi voto aquí va a ser un voto de conciencia, esto lo hago a título personal como lo ha hecho el Senador Miguel Berroa porque nosotros representando esa provincia estamos dando el carácter de que haya un poder independiente, y para que haya independencia nosotros debemos de dejar ya de continuar siendo dirigidos por personas que nunca han ocupado una posición congresional.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, como se ha manifestado el Senador Berroa Frank Martínez y otros Senadores han hablado de una comisión mediadora para darle salida a algunos Proyectos de Leyes entiendo como Senador de la República de la Provincia del Seibo que nadie tiene derecho de subrogarse en los derechos nuestros a nadie le asiste el derecho de representarnos si alguien quiere venir a asesorar o insinuar cualquier cosa que entienda que sea favorable sobre un proyecto de Ley que se va a conocer aquí en el Congreso debe venir aquí a los salones de comisiones como ocurrió cuando se iba a elegir a los Jueces de la Junta Electoral, nosotros no tenemos responsabilidad fuera de esta currul con otra persona que no sea con el líder de nuestro partido el Dr. Joaquín Balaguer, no vamos a oír a nadie fuera de este Congreso porque entendemos que los proyectos de leyes que se vayan a discutir y que se vayan a aprobar deben venir aquí si es que se necesita que vengan asesores a los salones de la comisión donde hacen su trabajo; después resulta que las cosas buenas que sucedan serán entonces victorias para los asesores y todo lo malo que suceda seguirá cargándolo el Senado, no vamos a cargar con eso ni estaremos de acuerdo con ninguna de esas comisiones en esta currul solo vamos a oír a los Senadores.-

SENADOR BARET: Señor Presidente, señores colegas, no me voy a cansar de hacer uso de la palabra aunque sea para aclamar en el desierto respecto a la problemática que afecta a un determinado número de familia campesina que están en vigilia desde hace ocho días en los alrededores de la explotación aurífera de la Rosario Dominicana,

están allí reclamando que se solvente el valor de sus propiedades para emigrar de ese lugar de contaminación que se está produciendo en los alrededores de la Rosario Dominicana desde hace muchos años vienen esta familia reclamando que se le coloque en condiciones de emigrar, quiero de nuevo levantar mi voz en el Congreso Nacional, son campesinos pobres por eso la televisión no toma esta defensa, la voz de los humildes sigue siendo una voz que clama en el desierto; mientras se habla de la economía no se habla de la distribución equitativa de los recursos que deben de alcanzar a los más pobres que son una mayoría de dominicanos a quienes no se le presta la debida atención; esto es hasta que un día se revelen de todo este abandono y todo este abuso que se cometen contra ellos entonces talves comenzarán a verlo y saber que ellos también existen, que ellos son dominicanos, en treinta familias hay 44 que viven en una isla en medio del lago de la presa de Hatillo donde hay que embarcarse en yola para poder llegar carente de todo servicio, como me tienen aquí clamaré con esta voz y si algún día se revelan en contra de todas estas injusticias también lo defenderé, allá están ellos amaneciendo en vigilia permanente sin que hay una sola autoridad con excepción nuestra que se hayan acercado para ver como viven y que se puede hacer en favor de esta gente pobre; hemos tocado todas las puertas pero están cerradas, algún día la rebelión de los de abajo podrán tumbarlas.-

SENADOR DIAZ FILPO: Es para presentar unas pensiones a nombre de ALTAGRACIA CONCEPCION MARTINEZ, RAFAEL EMILIO MENDEZ, LUISA VITALINA CHALAS.-

SENADOR VIRGILIO: Es para que el informe que rinde la comisión permanente de relaciones exteriores con relación al nombramiento del señor ANTONIO JULIAN CEDANO como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario entre la República Dominicana y entre la República de Haití, sea conocida en el día de hoy.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Es para presentar una pensión a nombre de la señora DENIA MATOS VIUDA PEREZ.-

SENADOR ZAPATA: Señor Presidente, hace tiempo que se viene hablando de las pensiones y vivimos haciendo críticas sobre el festival de proyectos de pensiones, quiero proponer que cuando alguien vaya a someter se establezca el historial de cada uno de esos ciudadanos, se hechan en un saco los hombres y mujeres que merecen una pensión o a los Senadores Julio de Beras don Helvio y Flonrentino presentar una pensión de un exsenador comentaba con él que hombres como ese aparecen poco después de haber recorrido el 50% de la administración pública hoy no tenga ni con qué subsistir entonces personalidades como esa no deben ser hechada en el mismo saco, el Presidente a veces cuando se presentan una pensión también dice que la pasen y no se leen y al no leerse no se puede evaluar que está pasando quien es que tipo de persona es cual es el valor el mérito que ese ciudadano tiene, esta es mi sugerencia.-

PRESIDENTE: Todas las pensiones que se someten aquí son enviadas a comisiones y la comisión rinde su informe, yo comparto su inquietud.-

SENADOR FULVIO: Es para emitir un juicio en cuanto a la inquietud del Senador Zapata, regularmente damos credibilidad a la recomendación de un Senador pero debo aclarar que la mayoría de esas pensiones vienen con su curriculum lo que pasa es que no se le agrega cuando se presentan aquí.-

PRESIDENTE: quiero agradecer la iniciativa de los Senadores Dagoberto Adames y Jesús Vasquez Martinez que sometio la Resolución para prorrogar la legislatura por 60 días, igualmente la presidencia tenía una Resolución con los mismo fines prorrogar a partir del 27 de Mayo.-

PRESIDENTE: Las comunicaciones que envía el Presidente de la Cámara de Diputados todas con relación a pensiones pasa a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: La Res. del Senador Alburquerque pasa a la Com. de Turismo con fecha fija para la próxima semana.-

PRESIDENTE: La pensión del Senador Jesus Vasquez a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Julio de Beras con relación a la ley 1542 de Registro de Tierras, pasa a una comisión Especial, presidida por el

Senador Carvajal Suero, Frank, Martinez, Agustin Zapata, Pichardo de León, Bautista Rojas, Dario Gomez, Virgilio Anibal Peña, y todo el que quiera participar, y Julio de Beras

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Berroa, con relación a una pensión, a la Com.de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete Jesus Vasquez a la Com.de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto que somete el Senador Florentino Julio de Beras y don Helvio, pasa a la Com.de Finanzas para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: Los proyectos del Senador Diaz Filpo con relación a varias pensiones, a la Com.de Finanzas.-

PRESIDENTE: El Proyecto de pensión que somete Amable Aristy, a la Com.de Finanzas.-

PRESIDENTE: El proyecto que somete el Senador Feliz Perez, a la Com.de Finanzas.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con la inclusión del nombramiento del señor JULIAN, favor de levantar su mano derecha.-

(16VOTOS.APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: Los señores Senadores que esten de acuerdo con la inclusión en la Orden del Dia para la extensión de la legislatura, favor de levantar su mano derecha.-

(18VOTOS. INCLUIDO).-

"ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTICULOS DE LA LEY NO.25-91, SOBRE LA LEY ORGANICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, DEL 15 DE OCTUBRE DE 1991.-

PRESIDENTE: Esta ley fue aprobada en primera lectura el dia 7/5/97 y fue enviada con fecha fija para hoy se le mandó copias a todos los Senadores.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, lo que trabajamos con este proyecto con mira a mejorar el contenido del citado proyecto recomendamos al pleno senatoria a escoger las siguientes enmiendas, con las que consideramos que habría un mayor entendimiento a los asuntos que competen a la creación de las cámaras Civil Comercial, Laboral de la Suprema Corte de Justicia y recomendamos que se modifique el texto del tercer considerando para que en lo adelante rece como sigue: LE DIO LECTURA.-

en su último considerando se recomienda sustituir la palabra exige por la de requiere para que se establezca así: y la gran cantidad de recurso de casación que se interponen a diario antes la Suprema Corte de Justicia requieren la creación, sugiere así mismo añadir un considerando que sería el último que leería de la manera siguiente: (LE DIO LECTURA). CONSIDERANDO: Que la actual primera Cámara de lo Civil Comercial y Laboral de la Suprema Corte de Justicia tiene un enorme cúmulo de recursos por conocer por lo que se hace necesario la creación de una nueva cámara para biabilizar el conocimiento de los casos pendientes. recomendamos al mismo tiempo modificar el artículo uno del proyecto e introducir el siguiente texto para sustituir el artículo cuatro (LE DIO LECTURA AL ART.4). en el artículo cinco se consideró sugerir el siguiente texto para sustituir el existente: ART.5 La Suprema Corte de Justicia designará quienes presidirán las primeras segundas y terceras Cámaras en que se dividirá la Suprema Corte de Justicia así como quienes serán primero y segundo sustituto de las mismas. Esto así porque la Constitución no le da facultad al Consejo de la Magistratura para designar a los Magistrados que van a integrar la Cámara.

Se recomienda sustituir el artículo 6. para que se lea así: La Cámara podrá integrarse con tres de sus miembros en cuyo caso las decisiones se tomarán por unanimidad sin embargo los jueces restantes podrán integrarse a las deliberaciones. esto así porque si solamente asisten a las audiencias pueden integrarse pero como la Suprema Corte de Jus

ticia pueden integrarse pero como la Suprema Corte de Justicia no falla el fondo de los procesos en el acto en la Cámara de deliberaciones podrán integrarse los jueces que no estuvieron presentes en el juicio además si fuere necesario en la forma de sustituir a los Magistrados está debidamente establecido porque el Presidente de la Suprema Corte de Justicia tiene facultad para llamar uno de los jueces de la Corte de Apelación para cubrir la vacante de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, así mismo se sugiere acoger la sustitución del art.8 para que rece así: La segunda Cámara será competente para conocer y fallar todos los recursos en materia penal de que sea apoderada la Suprema Corte de Justicia bien sea como Tribunal de alzada o como corte de casación PARRAFO: La Suprema Corte de Justicia en pleno conocerá de las causas penales seguida contra los funcionarios que constitucionalmente gozan de jurisdicción privilegiada ante ella y de las apelaciones contra las sentencias de las cortes de apelación cuando esta actuen como jurisdicción privilegiada de primer grado.

ART.9 En su artículo 9 de en materia de tierra de ahí en adelante agregar la palabra "LABORAL" para que entonces diga: Que es competente en materia de Tierra Laboral, administrativa y Tributaria que sean objeto de recurso de casación. Recomendamos en el artículo diez donde dice: y los empleados que fueren necesario para agregar la palabra auxiliares; para que se lea y los empleados auxiliares que fueren necesario. En el art.2 se modifica el presente texto de ley poner despues de número 25-91 la fecha para que rece ley Organica de la Suprema Corte de Justicia No.25-91 del 15 de Octubre de 1991, hacer lo mismo con el artículo 3. muchas gracias.-

PRESIDENTE: Creo que lo más conveniente es que se deje para mañana es un informe amplio para que se pueda estudiar.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: No estuvimos con la comisión de Justicia porque tuvimos una reunión con la Secretaria de Educación y otra con la Comisión de Relaciones Exteriores, me gustaria que se dejara para mañana para nosotros verla y saber la reforma por la que estamos votando porque ninguno de nosotros asistió a esa sesión de trabajo y no tengo ninguna duda de que es una reforma hecha con el mejor espíritu.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, me adhiero a la posición de la Senadora Milagros creo que para mañana es muy rápido debe de ser para el martes para tener tiempo suficiente de tener copias y debatirlo con mayor tiempo.-

PRESIDENTE: Se queda aplazado para el martes este proyecto, que le den copias a todos los Senadores.-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO FIJAR CRITERIOS SOBRE LOS DAÑOS QUE LA EXIGENCIA DE PASAPORTES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS PUEDEN OCASIONAR A ESTE IMPORTANTE RENGLON DE LA ECONOMIA NACIONAL.-

(Se le dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión.- (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta resolución, favor de levantar su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADA)

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONTRATOS DE VENTAS DE APARTAMENTOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES. CORRESPONDIENTE AL PROYECTO HABITACIONAL "LOS PROFESIONALES IBEROAMERICA", DE ESTA CIUDAD, ENVIADOS A ESTA CAMARA POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICION NO.291, DE FECHA 7 DE ENERO DE 1997, RECIBIDO EN EL SENADO EL 9 DE ENERO DE 1997 Y LEIDO EN SESION DE FECHA 4 DE MARZO DE 1997, VALORADOS EN LA SUMA DE RD\$506,086.93

SE LEERA DE LA MANERA SIGUIENTE"

NARCISO MEDINA, EL APTO. NO 301, EDIF. NO. 2, suscrito el lero de julio de 1994.

GLADYS PEREZ DE HOLGUIN-VERAS, el apto No. 302, Edif No. 2, suscrito el lero de julio de 1994.-

ROBERTO MESSINA, Apto. No. 201, edif No. 2, suscrito el lero de julio de

1994.-

MARGARITA AMDIS DE BATISTA, El apto, No.101, Edif.No.3,suscrito el 21 de julio de 1994.-

TERESA DE JESUS CAABRAL, Apto No.202, edif NO.3, suscrito el 21 de julio de 1994.-

AUGUSTO ANT.GARCIA RODRIGUEZ, Apto, 30.2 edific 3,suscrito el 21 de julio de 1994

ANGEL SALVADOR SANCHEZ SANTANA, El apto NO.301, edific No.3, suscrito el 21 de julio de 1994.-

JUAN MARCANO VIZCAINO, El apto No.1-B,Edif, No,15,suscrito el 13 de junio de 1994.-

ELIAS ANT.PEREZ GOMEZ, Apto No.302, edific.No.12, suscrito el 13 de junio de 1994.

AQUILES PIMENTEL CASTRO, El apto, No.102,edif No.12, suscrito el 13 de junio de 1994.-

DEMETRIO RODRIGUEZ RAMOS, El apto No.301, edific, No.12, suscrito el 13 de junio de 1994.

FLOR VITALINA SELMO MORENO, El apto, No.401, edific No.27, suscrito el 23 de junio de 1994.-

FLORIAN JIMENEZ MEDINA, Apto NO.301,edif No.27, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

MARIA CRISTINA AUMONT, REPRESENTADA POR MARIA MONTEZ GARCIA FIALLO, El apto NO.202, edf no.27, suscrito el 23 de junio de 1994.-

CONRADO LEONCIO MATIAS VASQUEZ, Apto NO.101, edific No.27, suscrito el 23 de junio de 1994.-

RAMON ANT.VICENTE MORONTA, Apto No.102,edif NO.27, suscrito el 23 de junio de 1994.-

NELSON LUIS FERRER LOPEZ D, apto NO.201,edif No.27, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

LUIS RAMON BDO.MARCIAL GIL, Apto NO.302, edific No.27, suscrito el 23 de junio de 1994.-CARLOS CASTILLO ORTEGA, Apto No.2.A,edif No.18,suscrito el 18 de agosto de 1994.-

RAFAEL R. VASQUEZ GARCIA, Apto NO.402, edific No.18, suscrito el 23 de agosto de 1994.-

RAFAEL ANT. CASTILLO, Apto No.1-A, edific No.18, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

JUAN E.MANZUETA, Apto NO. 1-B, edific No.18, suscrito el 18 de agosto de 1994..

AZIZ ARBAJE FARAH, Apto No.20B,edif No.18, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

SAMYRA VIDAL DAUHAJRE, Apto NO.3-B,edif No.18, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

MARIA ABREU DE PIMENTEL, Apto NO.2-A, edifi No.15, suscrito el 13 de junio de 1994.-

MIRIAN JEREZ AQUINO, Apto NO.3-A, edific NO.15,suscrito el 13 de junio de 1994.-

BALENTINA GARCIA ABREU Y /O BASILIO SEVERINO VITTAR, Apto NO.1-A, edific NO.15, suscrito el 13 de junio de 1994.-

RAMON RODRIGUEZ, Apto NO.4-B, edific NO.15, suscrito el 13 de junio de 1994.-

ALFREDO ARAUJO, Apto No.3-B,edif NO.15, suscrito el 13 de junio de 1994.

LUCIA VICIOSO ALCINA Apto NO.4-A, edif No. 15, suscrito el 13 de junio de 1994.

LUIS OSVALDO SAILLANT OBJIO apto NO.2-B, edif NO. 15, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

VICTOR R.BALSI REYES Apto NO.1-A, edif No.25, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

DIGNORA PEGUERO NIEVES, El apto NO. 2-B, edif NO. 25, suscrito el 23 de junio de 1994.-

INES A COISCOU MOTA, Apto No,2-A,edif No. 25, suscrito el 13 de junio de 1994.-

AURORA ARIAS LARRABIDE, Apto NO.1-B, edif No.25, suscrito el 23 de junio de 1994.-

JOSE MANUEL BAEZ MACEO EN REPRESENTACION DE LA ASOC.DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS OCOEÑOS INC. Apto NO.3-B,edif No.25,suscrito el 26 de abril de 1995.-

NADEJE ALT.GARCIA DE CAMILO El apto NO.3-B,edif No.16,suscrito el 23 de junio de 1994.-

ENEIDA DE JS. LOPEZ DE CONTRERAS Apto NO.2-A, edif No.16 suscrito el 23 de junio de 1994.-

ALTAGRACIA YOCASTA AQUINO El apto NO.1-B, edif NO.16,suscrito el 23 de junio de 1994

REYNA MARGARITA EL apto NO.3_A, edif NO.16, suscrito el 23 de junio de 1994.-

DAVID FLAVIO ALCANTARA TINERO El apto No.101, edif NO.4,suscrito el 18 de agosto de 1994.

ROSA ALICIA ABAD DE JIMENEZ, Apto NO.1-A, edif No.16, del 23 de junio de 1994.-

MARIA CELENA PANTALEON, Apto No.103, edif No.4, del 5 de julio de 1995

ALICIA LOPEZ, Apto NO.105, edif NO.4, del 7 de febrero de 1996.-

RHINA HERRERA, Apto NO.3-A, edif No.14, del 23 junio del 1994.-

ANNIE MENDEZ DE PEREZ, Apto NO.2-B, edif NO.14, suscrito 23 de junio de 1994.-

LUZ DECENA CASTRO, Apto, No.2-A, edif No.14, suscrito el 23 de junio de 1994.-

ALCIBIADES DE JS.PEREZ MENDEZ, Apto No.3-B,edif NO.14, suscrito el 23 de junio de 1994.-

MARIA DE LOS ANGELES POLANCO DE MARMOLEJOS Apto NO.4-A, edif No.14, del 23 de junio de 1994.-

SANTO FCO. DE JESUS MENDEZ Apto No.301, edif No.6, del 23 de junio de 1994.-

GLADYS ALT.GARCIA DE JOGE, Apto NO.304, edif No.28 del 22 de junio de 1994.-

NELSIDO CONCEPCION ROJAS, Apto No.202, edif No.6, suscrito el 22 de junio de 1994.-

NURYS REYES SILVESTRE, Apto No.201, edif No.6, suscrito el 23 de junio de 1994.-

ANTONIO R. JUSTO RAMIREZ El apto NO.303, edif NO.6, suscrito el 22 de junio de 1994.-

RAFAEL L.UREÑA PEREZ El apto No.1-B, edif NO.22, suscrito el 23 de junio de 1994

ESTEBAN GARCIA PEREZ, El apto NO.2-B,edif NO.22 suscrito el 23 de junio de 1994.-

ROSARIO J,MENDEZ DE RIVAS, El apto NO.1-A, edif NO.22, suscrito el 23 de junio de 1994.-

JOSE LUIS DELGADO BELLO, El apto NO.2-A,edif NO.22 suscrito el 27 de junio de 1994.-

ESTEBAN CUELLO DAVISON, El apto NO.3-A,Edif No.22, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

CIRIACO PEÑA VIDAL Apto No.3-B, Edif NO.22, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

FATIMA ARIAS OVALLE, Apto NO.102, edif NO.5,suscrito el 2 de febreero de 1994.-

ANDREA VENTURA GARCIA, Apto No.201,edif No.5, suscrito el 20 de junio de 1994.-

LUIS ISALGUEZ Apto No.101, edif NO.5,suscrito el 20 de julio de 1994.-

LORENZO R.GUZMAN Apto No.302, edif NO.5, suscrito el 20 de julio de 1994.-

YUDELKA J.RODRIGUEZ apto No.301,edif No.5, suscrito el 20 de julio de 1994.-

JOSE DE JS.GOMEZ HERNANDEZ, Apto No.302, edif NO.13,suscrito el 18 de agosto de 1994.-

FEDERICO PEREZ JIMENEZ Apto No.102,edif No.13, suscrito el 13 de junio de 1994.-

DINORAH SALDAÑA CONDE, Apto No.302, edif No.13, suscrito el 13 de junio de 1994.-

CARLOS ALBERTO MOLANO VALDEZ Apto No.3-A,edif No.24,suscrito el 23 de junio de 1994.-

VICTOR MAXIMO CHARLES SANCHEZ, Apto No.2-A.edif No.24, suscrito el 18 de agosto de 1994.-

MARIA ELENA LOPEZ NUÑEZ Apto No.201, edif No.13, suscrito el 13 de junio de 1994.-

DOMINGA LIBRADA ROSARIO ROSA, Apto No.101, edif No.13, de fecha 13 de junio de 1994.-

NANCY SECIN VALDEZ Apto No.2-B,edif No.24, de fecha 23 de junio de 1994.-

MANUEL DE JS.APONTE, El apto No.302, edif No.29 de fecha 23 de junio de 1994.-

DIONISIO C.PEÑA apto No.1-A,edif No.24, del 18 de agosto de 1994.-

FELIX BARBOSA FIGUEROA, Apto No.1-B, edif No.24, del 23 de junio de 1994.-

ZOA SANCHEZ DE ROCHA, El apto No.3-B, edif No.24, de fecha 23 de junio de 1994.-

CLAUDIA E.GALAZA LEGER, El apto No.301, edif No.29, de fecha 18 de agosto de 1994.-

SOMARA ALT.MARTINEZ CRUZ, El apto No.201, edif No29, de fecha 18 de agosto de 1994.-

JOSEFA PEREZ MENDEZ Apto No.102, edif No.29, de fecha 18 de agosto de 1994.-

MERCEDES MARIA MOQUETE PEREZ, Apto No.101, edif No.29, de fecha 23 de nayo de 1994.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 174 DEL 14 de mayo de 1997 PAGINA 14

CARMEN DALILA MENDEZ CABRAL Apto No.2-b, Edif No.26, de fecha 28 de junio de 1994.-

ANA DOLORES CUSTODIO, Apto No.202, edif No.29 suscrito el 4 de agosto de 1994.-

ALTAGRACIA MARTINEZ, Apto No.3-A, edif No.26, de fecha 29 de junio de 1994.-

JOSE MIGUEL FELIPE HIDALDO El Apto No.2-A, edif No.26, de fecha 28 de junio de 1994.-

FRANKLIN ROBERTO VARGAS, Apto No.3-b,edif No.26, de fecha 28 de junio de 1994.-

JUAN PEÑA MENDEZ, Apto No.1-A, edif No.26, de fecha 29 de junio de 1994.-

JESUS FCO.DEL ROSARIO CRUZ, Apto No.1-B,edif No.26, de fecha 28 de junio de 1994.-

RAFAEL C.TORRES VERAS, Apto No.402, edif No.28, de fecha 23 de junio del 1994.-

JOSE ANASTACIO PANTALEON TAVERAS,Apto No.302, edif No.28, de fecha 23 de junio del 1994.-

LUIS PAULINO RODRIGUEZ GUERRERO, Apto No.401, edif No.28, de fecha 23 de junio de 1994.-

HECTOR FRANCISCO RAMOS PEÑA, Apto No.102,edif No.28, de fecha 23 de junio de 1994.-

PAULA COLON FORTUNA, Apto No.101, edif No.28, de fecha 23 de junio de 1994.-

DANIEL CESPEDES, Apto No.3-B, Edif No.20, de fecha 18 de agosto de 1994.-

PEDRO A. JIMENEZ MONEGRO,Apto No.3-A,edif No.20, de fecha 18 de agosto de 1994.-

JUAN MAUDAD CEADI,Apto No.2-A,edif No.20, de fecha 18 de agosto de 1994.-

RAFAEL ANT.ROJAS, Apto No.1-B, edif No.20, de fecha 15 de agosto de 1994.-

LEONARDO TAVAREZ,Apto No.1-A, edif No.20, de fecha 18 de agosto de 1994.-

JUAN ANT.CALDERON, Apto No.2-B,edif No.20, del 18 de agosto de 1994.-

ALICIA CUSTALS DE LOS SANTOS, Apto No.3-A,edif No.17, de fecha 23 de junio de 1994.-

JUAN JOSE PAULINO HERNANDEZ, Apto No.1-B,edif No.17, de fecha 18 de agosto de 1994.-

MARTHA OCHOA TIRADO, Apto No.3-B,edif No.17, del 23 de junio de 1994.-

FERNELY ALBERTO LEBRON Apto No.1-A, edif No.17, de fecha 23 de junio de 1994.-

FELIPE RERY JIMENEZ ABREU, Apto No.2-A,edif No.17, de fecha 23 de junio de 1994.-

EUGENIO MIRANDA, EL apto No.2-B,edif No.17, de fecha 23 de junio de 1994.-

DIOMEDES ALT.MELO SUERO, Apto No.202, edif No.17, de fecha 27 de junio de 1994.-MOISES CAMACHO GRULLON, Apto No.101-B,edif No.17, del 26 de junio de 1994.-

SANDRA SILVERIO DE HERNANDEZ, Apto No.3-A,edi No.19 del 29 de julio

1994.-

MAYRA DUVAL SANTELICES, Apto No.2-A,edif No.19 de fecha 18 de agosto de 1994.-

JUAN ANTONIO SOSA VALDEZ apto No.1-B,edif No.19, de fecha 18 de agosto de 1994.-

RUBEN DARIO CONTRERAS POLANCO Apt No.3-B,edif No.19, de fecha 18 de agosto de 1994.-

LUIS RAMON PAYAN ARECHE Apto No.2-B,edif No.19, de fecha 18 de agosto de 1994.-

ANGEL SANTOS ARIAS TAMARES, Apto No.201,edif No.9, de fecha 27 de junio de 1994.-

JOSE MONTERO RAMIREZ, Apto No.1-A,edif No.19, del 18 de agosto de 1994.-

VICTOR BARROT ARTSEN, Apto No.102, edif No.9 de fecha 27 de junio de 1994.

PABLO JIMENEZ DE LA ROSA, Apto No.301, edif No.9, de fecha 27 de junio de 1994.-

CESAR FRANCISCO FELIZ FELIZ, Apto No. 3-A,edif No.21,23 de junio de 1994.-

JUANA MEJIA PICHARDO apto No.2-B,edif No.211, de fecha 23 de junio de 1994.-

MIGUEL RODRIGUEZ RONDON, Apto No.1-B,edif No.21, de fecha 23 de junio de 1994.-

VALENTIN HERNANDEZ RAMIREZ, Apto No.2-A,edif No.21, de fecha 23 de junio de 1994.-

HECTOR BATISTA MATOS, Apto No.3-B, edif No.21, de fecha 23 de junio de 1994.-

RAMON LEONEL CARRASCO, Apto No.1-A, edif No.21, de fecha 23 de junio de 1994.-

IRIS MIREYA MONCION MARTINEZ, Apto No.101, edif No.7, de fecha 24 denov. de 1995.-

JUAN BOLIVAR ALMANZAR V. Apto No.302, edif No.7 del 16 de febrero del 1995.-

ANA LUISA CORONADO El apto No.202, edif No.7, de fecha 19 demayo de 1995.-

ANDRES MARIA NOVA, Apto No.101, edif No.11,18 de agosto del 1994.-

JOSE MIGUEL CALALDI El apto No.202, edif No.11, de fecha 18 de agosto de 1994.-

ANDRES GARCIA NAVARRO Apto No.201, edif No.11, de fecha 18 de agosto de 1994.-

JHONNY UREÑA ALMONTE Apto No.102, edif No.11. de fecha 18 de agost de 1994.-

IGNACIO DE JS.MARTINEZ, Apto No.301, edif No.11 de fecha 18 de agosto de 1994.-

SANTIAGO JIMENEZ PAGAN, Apto No.302, edif No.11, 18 de agosto de 1994.-

JULIO CESAR POURIE SURIEL Apto No.2-A, edif No.23, 23 de junio de 1994.-

GLADYS A.DE MONTAS apto No.2-B,edif No.23 , de fecha 23 de junio de 1994,-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 174 DEL 14 de mayo de 1997 PAGINA 16

MIGUEL ESTEBAN CABRERA, Apto, No.3-A, Edif No.23, de fecha 23 de junio de 1994.-

LUCRECIA JIMENEZ, Apto No.A-1, edif No.23, suscrito el 23 de junio de 1994.-

PABLO EMILIO FELIZ MESA, Apto No.3-

B, edif No.23, de fecha 23 de junio de 1994.-

FERNANDO MORA, Apto No.1-B, edif No.23, del 18 de agosto de 1994.-

MARIA TERESA FERNANDEZ, Apto No.201, edif No.8, de fecha 23 de junio de 1994.-

SANTA DIAZ AGUIRRE, Apto No.102, edif No.8, 18 de agosto de 1994.-

JULIO C. GARCIA H. Apto No.302, edif No.8, de fecha 23 de junio de 1994.-

CANDIDA RAMONA DIAZ, Apto No.301, edif No.10, de fecha 18 de agosto de 1994.-

VICTOR SILIE CRUZ. Apto No.103, edif No.10, de fecha 27 de junio de 1994.-

TIRSO JOSE HERRERA PLAZA, Apto No.302, edif No.10, de fecha 27 de junio de 1994.-

RAFAEL ARTURO ORTIZ ARISTY. Apto No.201, edif No.10, de fecha 18 de agosto de 1994.-

AIXA EVELYN MATOS FERNANDEZ. Apto No.303, edif No.1, de fecha 20 de julio de 1994.-

ELIZABETH PERALTA BRITO Apto No.202,edif No.1, de fecha 20 de julio de 1994.-

MINERVA ALTAGRACIA GUERRERO AQUINO, Apto No.102, edif No.1. de fecha 20 de julio de 1994.-

ANA BERNARDITA FELIZ MENDEZ, Apto No.302, edif No.1, de fecha 20 de julio de 1994.-

JOSEFINA TAVERAS DOMINGUEZ Apto No.201, edif No.1, de fecha 20 de julio de 1994.-

ALBA ANGELINA PIMENTEL DE VICTORIA Apto No.1-1,edif No.1, del 20 de julio de 1994.-

NERY FRANCISCO, El Apto No.102, edif No.2, de fecha lero de julio de 1994.-

JOSE MANUEL BAEZ MACEO, EN REPRESENTACION DE LA ASOC. DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS OCOEÑOS INC., El Apto No.3-A,edif No.25, de fecha 26 de abril de 1995.-

REMBERTO SANCHEZ, El Apto No.102,edif No.3, de fecha 21 de julio de 1994.-

SE LEYERON TODOS LOS CONTRATOS Y SE SOMETIERON JUNTOS.-

PRESIDENTE:A discusión (HS.).

PRESIDENTE: A votación, todos los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos contratos favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADOS).-

CUARTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC.DE VARIOS CONTRATOS DE VENTAS DE TERRENOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PA

IOS EN DISTINTOS SECTORES DEL PAIS.RECIBIDOS DEL PODER EJECUTIVO , RECIBIDOS EL 7/10/97 LEIDOS EN SESION DE FECHA 29 DE ENERO DE 1997.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR ZAPATA: Pido que se nos permita leer el contrato de Carmen Segura vda. Martinez, Juanico Doñe Decena, Alfredo Blanco Blanco, hay una gran diferencia en sectores como Arroyo Hondo, Cristo Rey, estamos hablando del 1996 año pasado, como tambien el de Juan Rene Beauchamp Javier, no tengo nada en contra de nadie pero es analizable porque RD\$99,350.00 a menos de cien pesos el metro alegremente estamos regalando lo que es del patrimonio Nacional y eso nos llama a reflexión, quiero saber en qué fecha se solicitó la compra.-

PRESIDENTE: vamos a dejar esos contratos y se le de copias a todo los Senadores.-

SENADOR CARVAJAL SUERO: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacer un aporte que talvez pueda servir al colegas Zapata para que el examen que vaya a hacer se tenga en cuenta, conozco un punto en la antigua Prolongación de la Ave. Bolivar en donde el General BAUCHAMP JAVIER tiene una casa hace más de treinta años probablemente sea el lugar que se esté vendiendo, de manera que si eso le puede servir de punto de referencia.-

PRESIDENTE: Quedan sobre la mesa esos contratos.-

ANA POLONIA LORA, una porción de terreno con área de 128.12 metros cuadrados, parcela No.126-partes, porción U del Distrito Catastral No.15 del D.N, ubicada en el sesctor Los Minas, por un valor de RD\$32,030.00, de fecha 7 de junio de 1996.-

FABIO FAUSTO E.SALCEDO BEATO, Una porción de terreno con área de 81.93 metros cuadrados, y sus mejoras, dentro del solar No.10-pte, del D.C, NO.1, ubicado en el Sector de Villa Consuelo, valor de RD\$51.206.92, 17 de junio de 1996.-

JOSE DEL CARMEN NUÑEZ DEL VILLAR, una porción de terreno con área 347.93M2, parcela NO.56-B1,pte, del D.C., No.3, ubicado en el Barrio La Esperanza de manogwayabo, valor de RD\$61,932.00.-

OSVALDO FELIZ FERNANDEZ, una porción de terreno con área de 406.01 m2, parcela No.155-pte, del D.C., NO.2, ubicado en el sector San Miguel valor de RD\$46,783.15 de fecha 12 de junio de 1996.-

BIENVENIDO DE JESUS PEÑA BAEZ, una porción de terreno con área de 485.03m2, dentro de la parcel No.218-A,2-pte, del D.C., NO.6, ubicado en el sector de Los Frailes, valor de RD\$39,044.92, de fecha 10 de junio de 1996.-

ALTAGRACIA DE JESUS HIDALDO TORIBIO DE MACHADO, una porción de terreno con área de 405.m2, parcela No.217-B, del D.C., No.6, ubicado en el sector Los Frailes, valor de RD\$32,400.00, de fecha 17 de junio de 1996.

DOMINGO REYES, terreno con área de 325.00m2, parcela No.1-B,-ref-pte, ubicado en el sector Hainamosa, valor RD\$32,500.00, fecha 21 de junio de 1996.-

MANUEL A. JIMENEZ, terreno con área de 325.00 m2 parcela No.1-b-Ref.-pte, ubicado en el Sector de Hainamosa, valor de RD\$32,5000.00, fecha 21 de junio de 1996.-

DOMINGA ALTAGRACIA DE LOS MILAGROS ACEVEDO NUÑEZ.-

JOSE AGUSTIN SUERO.-

ANTONIO BATISTA BATISTA.-

JORGE A. LORENZO._

CRUZ MARIA CONTRERAS VDA. REYES._

VIRINO RODRIGUEZ PEREZ.-

JOSE DOLORES FERMIN.-

MARTIN DE JESUS EDUARDO DIAZ DIAZ.-

XIOMARA HERNANDEZ.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 174 DEL 14 de mayo de 1997 PAGINA 18

ANGEL FELIZ NIN SEGURA.-
THOMAS HERNANDEZ UBIERA.-
FELIZ ANTONIO CUETO._
CARMEN MARIA GERMOSO.-
JULIO CESAR SAVEL.-
RUSSEL PATRICIO RODRIGUEZ PERALTA._
RAMON ANTONIO BRACHE._
THOMAS RESTITUYO.-
JOSE ANIBAL FRADBUL MINIÑO.-
DIONICIA LUCIANO DE LORENZO.-
JOSE M.CHECO._
YOLANDA PANTALEON._
MILAGROS CABRERA._
IDALIA CARTY.-
OMAR BERGES.-
MARIA LANFUE.-
MERCEDES TEJEDA CRUZ.-
RAMON MARIA OLIVO,-
ARMANDO A.NIVER RIVIERA.-
GERTRUDIS PEGUERO DE MUÑOZ.-
CARLOS A.RAMIREZ CUBILETTE.-
ROXANNA GONZALEZ DE ZORRILLA.-
CARMEN VASQUEZ DIAZ DE PICHARDO.-
RICARDO RAFAEL HERNANDEZ TEJEDA:=
LUCIA GALVES DE CRUZ.-
JOSE HENRIQUEZ GARCIA GUZMAN.-
JOSELLIN ALTAGRACIA RODRIGUEZ ALMONTE.-
CLAUDIO RAFAEL DAMIRON MANGIOLO.
GUAROA RODRIGUEZ MURRAY Y ALEJANDRINA TEJEDA DE RODRIGUEZ._
PEDRO MANUEL PANTALEON TAVERAS._
AMELIA SOTO DE GAÑAN.-
RAFAEL A.DE VALDEZ HILARIO._
JAIME MARTINEZ DURAN._
WATER ARMANDO ANTONIO FONTANA CEDES._
FELIZ ANTONIO CUETO.-

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estos contratos a excepción de los que señaló el Senador Zapata, favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS.APROBADOS. CON EXCEPCION DE LOS QUE MENCIONO EL SENADOR ZAPATA Y EL SENADOR CARVAJAL SUERO.

QUINTO PUNTO SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE DOCUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SRA.DULCE MARIA MEDINA GOMEZ._

PRESIDENTE:A discusión(H.S).

PRESIDENTE:A votación, los que esten de acuerdo con la aprobación de esta pensión, favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS.APROBADA).(19P).-

SEXTO PUNTO:SEGUNDDA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR CELESTINO GOMEZ AQUINO.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 174

DEL 14 de mayo de 1997

PAGINA 19

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LEANDRO LEPIDO LOZADA GRULLON.-

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE POMPILIO GARCIA GARCIA.-

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. ROSA ELVIRA ROMERO DE HERRERA.-

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. RAFAEL EMILIO DIAZ.

SE LE DIO LECTURAS Y SE APROBARON TODAS JUNTAS.-
PRESIDENTE: A discusión (H.S.).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de estas pensiones favor de levantar su mano derecha.-
(15 VOTOS. APROBADAS) (19P).-

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 177 DEL CODIGO DE TRABAJO.-

PRESIDENTE: Este proyecto a corrido mucho fue presentado, que se apruebe en primera lectura.-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto en primera lectura favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LOS SRES: FLOR D. LUCIANO VDA SENCION, MILTON G. STRIDDELS C Y CARLOS ALBERTO PEGUERO..

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SR. DIONISIO ANT. DE LA CRUZ RAMIREZ.-

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO SANJIUN ISA.-

DECIMO QUINTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. DALIA POLANCO GUERRERO.-

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. MARIA GERTRUDIS CAMEJO HENRIQUEZ.-

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SR. ENRIQUE PUJALS.-

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. ANA ANTONIO ROSA DE SANCHEZ.-

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. FELIX MA. ENERIO VALENZUELA ALCANTARA.-

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 A FAVOR DEL SR. RAFAEL TOBIAS GENAO.-

VIGESIMO PRMER PUNTO" PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES LUCAS ANTONIO PEREZ ABREU DE RD\$4,000.00 Y LA SRA. ALEJA HERNANDEZ DEVAREZ POR RD\$8,000.00.-

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$6,000.00 A CADA UNO DE LOS SEÑORES JOSE SIXTO LIZ GASTON, JOSEFINA NAVARRO Y ALFIDA SANTANA SABINO.-

VIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR.ABRAHAM WATTS DE LA ROSA.-

VIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SRES.MERY ANTONIA GARCIA, POR LA SUMA DE RD\$3,000.00 MENSUALES, LESBIO SAINT HAILAIRE, DE RD\$4,000.00.-

VIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR.ANTONIO DE JESUS DE MOYA UREÑA.-

VIGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. BADIA MELGEN VDA.SARRAF...-

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO A.ROCHA SANCHEZ.-

PRESIDENTE:A discusión.-

SENADOR JUAN ZAPATA:En el punto 16 referente a MARIA GERTRUDYS CAMEJO HENRIQUEZ hay una contradicción con el monto del proyecto presentado y lo que aquí figura.-

SENADOR BELLO: Es para solicitar a nuestro colega Francisco Jimenez Reyes que aquí observando el monto de la viuda SARRAF, si el tiene una opinión diferente para una viuda de un Senador ese monto es muy bajo, pido que se le ponga RD\$8,000.00.-

SENADOR DAGOBERTO:Doña Bobadi está muy enferma yo iba a pedir que se llevara a seis mil pesos ella de verdad lo necesita si se le pueden poner ocho mil pesos mucho mejor.-

SENADOR SUERO: Señor Presidente, el deber nos obliga conozco a doña Badia sabemos que despues de la gravedad y muerte de su esposo ella ha vivido apenas de la pensión que ha venido recibiendo con una pensión que no le permite suplir sus necesidades, en estos momentos que su salud le está fallando necesita más aún esos recursos, por eso en vez de cuatro mil pesos sean ocho mil pesos.-

PRESIDENTE:A votación, los señores que esten de acuerdo con este proyecto de ley con la modificación que sugieren los Senadores, DAGOBERTO, JIMENEZ REYES, MANUEL BELLO, CARVAJAL SUERO, que en vez de cuatro mil pesos sean ocho mil pesos, favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO)1ERA LECTURA.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC.DEL PROY.DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA LA PRESENTE LEGISLATURA ORDINARIA POR SESENTA DIAS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DEL AÑO QUE DISCURRE(1997).-

PRESIDENTE:A discusión(H.S._

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobacion de esta resolución con la observación que en vez del 26 de mayo diga el 27 de mayo, favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADA).-

VIGESIMO NOVENO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC. DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SR.RAFael ANTONIO JULIAN CEDANO, COMO EMBAJADOR DELA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA REPUBLICA DE HAITI.-

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con este nombramiento favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS.APROBADO).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 174 DEL 14 de mayo de 1997 PAGINA 21

SENADORA MILAGROS: Yo quiero que el país y el gobierno dominicano especialmente las autoridades judiciales presten atención a la denuncia del Doctor Wilson Gomez Suazo, él es un hombre vinculado y conocido como un gran simpatizante del Partido de la Liberación Dominicana, es uno de los hombres más serios que a aparecido en el campo de la adjudicatura, está diciendo que no le prestan ayuda sobre el problema de falsificación de títulos que está presentando sistemáticamente a las autoridades correspondiente dentro del área de la justicia, ponerle atención a Wilson Gomez es ayudar a que la titulación el Registro de Título camine por un ángulo correcto, quiero pedirle al gobierno dominicano que ponga atención a uno de los funcionarios que creo que más honrra al gobierno dominicano.-

PRESIDENTE: En vista de que hay algunos proyectos en comisiones vamos a convocar a los señores Senadores para que trabajen en las diferentes comisiones mañana para el asunto del tribunal de tierra de Samana, Salcedo, la Comisión de Finanzas, el bloque del Partido Reformista tiene un compromiso para mañana y no vamos a sesionar mañana, convocamos formalmente a las diferentes comisiones a trabajar, la Comisión de Salud, la Comisión de Finanzas, Fulvio Lora a la Comisión Especial para los Tribunales.-

SENADOR JIMENEZ: Quiero decir que la Comisión de Recursos Naturales no trabajará mañana por falta de publicación.-

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión Ordinaria y se convoca para una próxima sesión.-

FINALIZA: HORA: 7:35.-

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Enrique Pujals.
Secretario.-

Cesar Augusto Diaz Filpo.-
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-
Tquigrafa parlamentaria.-

E.S.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____